



ACTA DE FALLO

ACTA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA JUNTA PÚBLICA EN LA QUE SE DA A CONOCER EL FALLO CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA C.I.R.-17/15, RELATIVA AL SUMINISTRO Y PLANTACIÓN DE FLORES Y PLANTAS DE ORNATO, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua siendo las **13:00 (trece) horas** del día **27 (veintisiete) de Octubre** del año 2015, fecha y hora fijada para la celebración de la junta pública en la que se da a conocer el fallo del procedimiento antes señalado, en sesión del Comité de Compras del Municipio de Chihuahua, constituido en la sala de juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en calle Cuarta número 2411, de la colonia Centro de esta Ciudad, se procede por parte del mismo a hacer constar que en este acto comparecen por si o debidamente representados los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo del presente acto de emisión del fallo, con fundamento en el artículo 45 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, por lo que se levanta la presente de acuerdo a los siguientes:

HECHOS:

1.- Con fecha **23 (veintitrés)** de Octubre de 2015, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas, dentro del procedimiento de licitación restringida identificada como **C.I.R. 17/15**. De conformidad a lo indicado en las bases bajo las cuales se desarrolló la presente licitación, y en apego a lo dispuesto por el artículo 46 de la ley de la materia, se verificó que las propuestas cumplieran con todos los requisitos solicitados en la convocatoria de la licitación.

2.- Con fecha **26 (veintiséis)** de Octubre del año en curso el Director Mantenimiento Urbano, emitió dictamen con motivo de la licitación antes referida, y de acuerdo al mismo se obtuvo el siguiente resultado:

RUBÉN CASTELLANOS VELDERRAIN

- Se considera **TÉCNICAMENTE NO SOLVENTE** para la partida **ÚNICA**, toda vez que incumple con el punto 4 del apartado 5 "PERSONALIDAD Y ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES", en virtud de que al hacer la revisión fiscal y contable, se encontró que el capital contable que presenta en la declaración anual para el ejercicio fiscal 2014, no cumple con el mínimo requerido, esto de conformidad con el apartado 17 "DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS" de las bases rectoras del presente procedimiento de licitación.
- Se considera **ECONÓMICAMENTE NO SOLVENTE** para la partida **ÚNICA**, toda vez que el monto de su propuesta excede el presupuesto autorizado para la presente licitación.

JESÚS RAÚL AGUAYO BLANCO

- Se considera **TÉCNICAMENTE SOLVENTE** para la partida **ÚNICA**.
- Se considera **ECONÓMICAMENTE SOLVENTE** para la partida **ÚNICA**.

VIVERO IMPERIAL S. DE R.L. DE C.V.

- Se considera **TÉCNICAMENTE SOLVENTE** para la partida **ÚNICA**.
- Se considera **ECONÓMICAMENTE NO SOLVENTE** para la partida **ÚNICA**, toda vez que el monto de su propuesta excede el presupuesto autorizado para la presente licitación.

Montos de las propuestas económicas:

NOMBRE, DENOMINACIÓN Ó RAZÓN SOCIAL	PARTIDA ÚNICA
RUBÉN CASTELLANOS VELDERRAIN	\$389,375.00 M.N. (Trescientos Ochenta y Nueve Mil Trescientos Setenta y Cinco Pesos 00/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.
JESÚS RAÚL AGUAYO BLANCO	\$350,490.00 M.N. (Trescientos Cincuenta Mil Cuatrocientos Noventa Pesos 00/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.
VIVERO IMPERIAL, S. DE R.L. DE C.V.	\$458,500.00 M.N. (Cuatrocientos Cincuenta y Ocho Mil Quinientos Pesos 00/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.

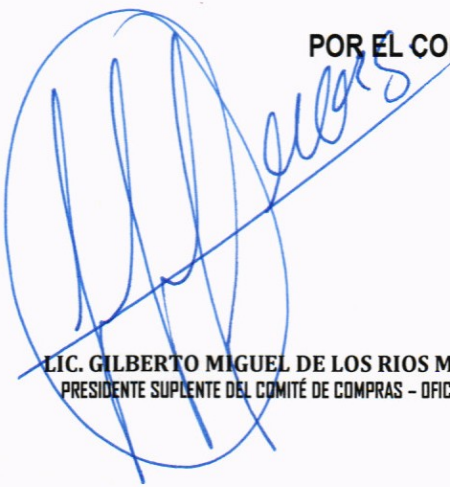
Con fundamento en los **artículos 46, 47 y 48** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, se adjudica este procedimiento de la siguiente forma:

PARTIDA	RAZÓN SOCIAL Y/O PERSONA FÍSICA	IMPORTE DE LA PARTIDA
ÚNICA	JESÚS RAÚL AGUAYO BLANCO	\$350,490.00 M.N. (Trescientos Cincuenta Mil Cuatrocientos Noventa Pesos 00/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.

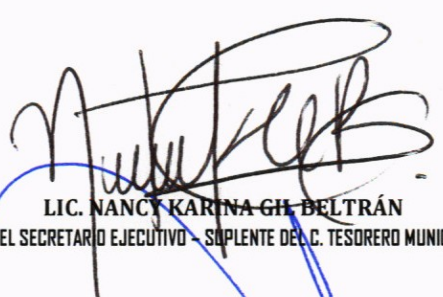
Lo anterior por haberse presentado las mejores condiciones técnicas y económicas para el Municipio de Chihuahua.

Para constancia y a fin de que surta todos los efectos legales el presente documento, firman las personas que intervienen en el acto.

POR EL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA



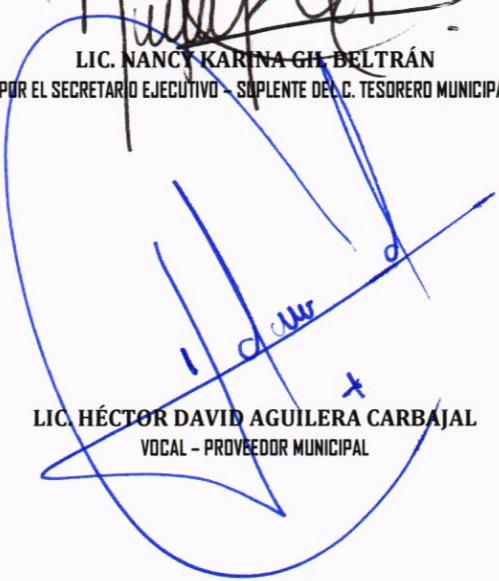
LIC. GILBERTO MIGUEL DE LOS RIOS MENDOZA
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS - OFICIAL MAYOR



LIC. NANCY KARINA GIL BELTRÁN
POR EL SECRETARIO EJECUTIVO - SUPLENTE DEL C. TESORERO MUNICIPAL



ING. PATRICIA LILIANA CHAVARRIA HERNANDEZ
VOCAL - SUPLENTE DEL SUBDIRECTOR DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS



LIC. HÉCTOR DAVID AGUILERA CARBAJAL
VOCAL - PROVEEDOR MUNICIPAL



LIC. SAMUEL MARTINEZ FERNANDEZ
INVITADO - POR LA UNIDAD JURÍDICA DE OFICIA MAYOR



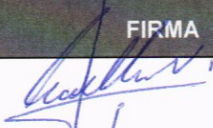
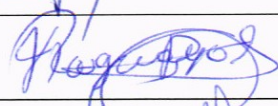
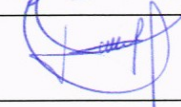
C.P. ALFREDO LERMA MONZÓN
VOCAL - POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO



LIC. NELDA I. GUTIÉRREZ TELLO
ASESOR - POR LA CONTRALORÍA JURÍDICA



POR LOS CONCURSANTES:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
C. RUBÉN CASTELLANOS VELDERRAIN	Rubén Castellanos V.	
C. JESÚS RAÚL AGUAYO BLANCO	Jesús Raúl Aguayo B.	
VIVERO IMPERIAL S. DE R.L. DE C.V.	Daniel Isai Enríquez Barba	

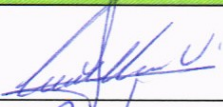
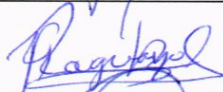
LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA, IDENTIFICADA BAJO EL NO. C.I.R. 17/15, RELATIVA AL SUMINISTRO Y PLANTACIÓN DE FLORES Y PLANTAS DE ORNATO, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO, DE FECHA 27 (VEINTISIETE) DE OCTUBRE DE 2015.




LISTA DE ASISTENCIA AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN RESTRINGIDA No. CIR-17/15, (RELATIVA AL SUMINISTRO Y PLANTACIÓN DE FLORES DE ORNATO, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO.) A LAS 12:00 HORAS, 27 DE OCTUBRE DE 2015.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE COMPRAS				
NOMBRE	PUESTO	FIRMA	SUPLENTE Y/O INVITADO	FIRMA
LIC. JAIME ARTURO FUENTES ORNELAS	OFICIAL MAYOR PRESIDENTE DEL COMITÉ		Silberto M. de la Rio Montez	
LIC. RICARDO MEJÍA BORJA REY	TESORERO MUNICIPAL SECRETARIO EJECUTIVO		Nancy Karina Gutiérrez	
LIC. ARMANDO HOLGUÍN CÓRDOVA	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS VOCAL		Patricia Liliana Chavarria Hdez	
C.P. GUADALUPE MUÑOZ CARREÓN	COORDINADORA DE CONTROL Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS			
LIC. HECTOR DAVID AGUILERA CARBAJAL	PROVEEDOR MUNICIPAL VOCAL			
LIC. ENRIQUE CARLOS VALLES ZAVALA	DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN ASESOR			
LIC. JESSICA IXCEL RÁMIREZ FLORES	CONTRALORA JURÍDICA ASESOR		Nada Gtz Tello	
LIC. HÉCTOR ELÍAS BARRAZA CHÁVEZ	SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO ASESOR			
LIC. ANDRÉS ALFREDO PÉREZ HOWLET	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGIDORES DE HACIENDA Y PLANEACIÓN ASESOR			
C. JACOBO MESTA FITZMAURICE	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGIDORES DE FOMENTO ECONÓMICO ASESOR			
ING. EDGAR ALAN CARAVEO CAMARGO	DIRECTOR DE MANTENIMIENTO URBANO		ACERVO LERNA M	
LIC. EVER FABIAN SANCHEZ DIAZ	JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR		Samuel Medina Flores	

POR LOS CONCURSANTES:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
C. RUBEN CASTELLANOS VELDERRAIN	Ruben Castellanos Velderrain	
C. JESUS RAÚL AGUAYO BLANCO	Jesus Raul Aguayo Blanco	
VIVERO IMPERIAL S. DE R.L. DE C.V.	Daniel Isai Grigalva Barba	